

Año 4 pesetas
Semestre 2
Trimestre 1

PAGO ADELANTADO

LA UNION



Defensor de los intereses morales y materiales

Año X

Guadalajara 25 de Marzo de 1916

Número 434

CRÓNICA

El acontecimiento de la semana ha sido el de la tentativa de subida del pan por los panaderos, sin que acertemos a comprender qué razones puedan alegar en su favor, porque el precio del trigo todavía no ha sido tan elevado y las existencias no escasean, hoy por hoy.

Se dice que quieren que su cotización oscile entre 45 y 50 céntimos; pero si se tiene en cuenta la ficción en que hemos venido viviendo, ficción que acaso aspiren a perpetuarla, no sera a 50 céntimos a cómo pagaremos el pan sino a 55 o 60, lo cual no es lo mismo.

Para el logro de sus deseos amenazan con la huelga, con el cierre de las hornos, determinación resbaladiza, porque el pueblo sabe de sobra que no son el Ayuntamiento ni el Sr. Fluiteros los causantes de la variación de precio, y pudiera muy bien ocurrir, que el conflicto empezase por los panaderos y terminase en los panaderos.

Hemos sido los primeros en criticar la gestión del Sr. Fluiteros; pero como nos gusta que cada santo aguarde su vela, en esta ocasión no podemos menos de defender al Sr. Fluiteros, porque no es justo que se le inculpe, como viene haciéndose por ahí, de un asunto en que se encuentra en idéntica situación que el resto de la capital.

Es verdad que el Sr. Fluiteros tiene una falta que contribuye no pocas veces a que se analogen sus intenciones: la debilidad de carácter, pero en la presente ocasión debe hacer un esfuerzo y sobreponerse a toda confabulación que tienda a exprimir, a explotar al pueblo.

No se puede seguir como hasta aquí engañándonos unos a otros, hay que estudiar el problema de frente y después de estudiado decirle al pueblo con claridad si tienen razón o no los panaderos, y en el primer caso suplicarle resignación pues las circunstancias actuales no las ha creado nadie, sino el horroroso conflicto que amenaza devorar Europa y América, pues en América también repercuten los efectos.

En Tendilla se ha celebrado un banquete en honor del Sr. Brocas.

A él han concurrido representantes de todos los pueblos del distrito que representa en Cortes y gran número de amigos de la capital y de Madrid.

El objeto del banquete era testimoniarle el agradecimiento que sienten sus electores por los beneficios recibidos.

El acto ha sido simpático en extremo, porque pocas veces se verá unido todo un distrito para agasajar

a su Diputado y es que pocas veces suelen estos trabajar, laborar por el bien de todos, sino patrocinar las bribonadas de los primeros que le apoyaron.

He ahí el secreto.

El testamento de la Condesa

Dice *La Epoca* y confirman *El Debate* y *El Universo* que puede asegurarse que la respetable dama testó; pero que aunque no hubiese testado es indudable que su cuantiosa fortuna jamás pasaría al Estado, porque tiene no pocos parientes; noticias que nos agradan, porque todos sabemos lo que son el Estado y las Beneficencias para administrar.

El Administrador de la excelentísima señora Condesa nos envía un atento B. L. M. en el que nos da las gracias en nombre del Apoderado general y parientes por los recuerdos que la hemos dedicado.

SONETO

A la encantadora y distinguida señorita Pilar Medrano Navarro

Como un radiante destumbrar de gloria
rico caudal de hechizas y primores;

como brillan del sol los resplandores
al que en la lucha obtiene la victoria;

Como la aurea ráfaga ilusoria
que, envuelta en el perfume de las flores

hace vibrar el alma a sus fulgores,
así luce un recuerdo en mi memoria...

El recuerdo imborrable de aquel día
en que pude admirar por vez primera

la galana esbellez de su figura...

En torno suyo todo sonreía...

¡Era tan linda!... ¡Tan bonita era...
que aun sueño de su amor con la ventura!...

S. Martínez Heribano.

Madrid 17-1-916.

La Crisis del trabajo

Apena el ánimo pasar por el barrio del Alamin y oír las amarguras que viene sufriendo la clase baja, sin que traten de mitigarlas los que por su posición pudieran hacerlo.

Las circunstancias no pueden ser mas críticas y bien pudiera intentarse una negociación con el Sr. Conde para que demoliese la casa donde está el Café de las Columnas y sobre su solar edificase, como ya hemos dicho otra vez, otra que le diese triples utilidades y enjugase las lagrimas de los desgraciados.

Sr. Conde, usted que es un caballero de posición ¿no podría acometer esta u otra obra que conjurase el conflicto que se avecina?

Sección literaria

Por tabla

Digo que pasan cosas raras en el mundo... y digo que Pero Grullo y el narrador que lo dice allá nos vamos.

Aquello de

... sentir

en Cádiz repercutir

un beso dado en Cantón»

no es cosa del otro jueves, ni mucho menos. Yo, una vez que quise echármelas de cazador, apunté con la escopeta a un cagachín que cantaba alegremnte sobre un almenbro, como quien tiene largos días en que vivir, y maté... seis cántaros: los que llevaba a lomo una yegua, que se asombró y respingó el oír el tiro.

Y sabido es que, gracias a la mucha velocidad con que corren los trenes en los Estados Unidos, un pasajero que asomado a la ventanilla de un coche, disputaba con un empleado de estación, fue a darle una bofetada cuando el tren echaba andar, y ¡zas! se la dió a otro empleado de la estación próxima. Bien que de una a otra sólo había veinticinco kilómetros.

Por cosas como éstas se debió de decir que siempre pagan justos por pecadores, que juegan los burros y pagan los harrieros (así, con *hache*) y que el que nace para infeliz se cae de espaldas y se rompe la nariz. O, lo que viene a ser lo propio: que todas las tormentas van a Carmona, y todos los golpes al dedo malo.

Ahí está, en Sevilla mismo, el eminente actor don Pedro Delgado, que no me dejará mentir, pues algunos meses ha recibido, sin merecerla, una descomunal bofetada, por la cual aún tiene resentimientos, y de la cual todavía está resintiéndose.

He aquí, contada en un periquete, la verídica historia de aquella alevosísima agresión. Andaba el buen actor apuradillo de cuartos, cosa natural en un cómico, por bueno que sea; hubiera sido torero, por malo que fuese, y otro gallo le cantara. Andaba apurado, digo, y fué a Madrid, y vió a Romea, y éste a María Guerrero, y ambos a muchas personas, y en un dos por tres se preparó una función dramática en beneficio de don Pedro Delgado. Había de verificarse en el Teatro Español. Todas las medidas estaban tomadas para que el beneficio fuera de excelente resultado pecuniario; que eran buenos sastres los que andaban en aquello y conocían el paño a maravilla. Hasta se había conseguido que al beneficio se le dispensara de pagar los derechos de la propiedad literaria. Y en cuanto a lo demás, el lleno rebosado era seguro, pues para eso iban a trabajar con don Pedro la flor y la nata de los actores españoles.

La función se había de dar por la tarde. Faltaba una hora para empezarla. Allí era de ver cómo el veterano actor, que tantos días de gloria ha dado a nuestra escena, se frotaba las manos de puro alegre, y después echaba cuentas por los dedos y daba por logrado el inmediato alivio de sus necesidades más apremiantes. No sería aquello ponerse rico, ni siquiera asegurar la

subsistencia por el tiempo en que todavía hubiese de llevar a costas el fardo de la vida, pluma leve para algunos y pesado bloque berroqueño para los más; pero, ¡que diantre! algo es algo, y, cayendo unas veces y levantando otras, se llega al término de la jornada, y ahí queda eso para otro. Mas ¡los pícaros contratiempos anteriores! Porque el beneficio, ¿como había de reponerle a él, a don Pedro, de tanta pérdida, de tantísima adversidad? ¡Si había sido el rigor de las desdichas! En fin, no había que pensar en ello, ni que mirar hacia atrás. Ya lo dice el vulgo:

«Quien pierde el borrico

Y encuentra la albarda,

Ni todo lo pierde

Ni todo lo gana.»

Esto, o cosa parecida, pensaba don Pedro Delgado, paseando por el escenario, en tanto que los tramoyistas acababan de arreglar la decoración.

De pronto...

«¿Qué rumor

Lejos resuena...»

Que, llegando hasta la escena,

Tal ensueño interrumpió?»

Pues ¡apenas si era nada lo del ojo, o lo de la mejilla, que bien cerca le anda! Allí, a cuatro pasos del Español, un general acababa de dar una generalísima bofetada al embajador de marruecos, y digo generalísima, porque, por la intención, estaba dada a todo el Mogreb. Y de ahí el rumor y el grandísimo alboroto, y el correr todos de acá para allá como orates, y la novelería madrileña jurando con no comer pan a mateles hasta enterarse de por qué había sucedido aquello, en qué vendría a parar, cuántos vasos de vino se hechó al colete almorzando el general Fuentes, si Brisha se había puesto paños de árnica en el sitio dolorido, etcétera, etc. Y don Pedro exclamó consternado: «¡Adiós mi dinero!» al ver roto el cántaro de la lechera. Y ¡claro! al teatro acudieron hasta tres docena de espectadores.

Véase por dónde resulta plenamente averiguado, y esto es importante para la historia de nuestro lastimoso asunto de Melilla, que hubo un actor español que compartió con Sidi Brisha la célebre bofetada, por lo cual no diría, como dijimos muchos: «¡Ahí me las den todas». Cuentan que el embajador abofeteado preguntó a Sagasta, tan pronto como le echó la vista encima: «¿Esto se va a quedar así?» Y que Sagasta le respondió: «¡Quí! ¡Eso tiene que hincharse! ¡Es natural!» Pero es lo cierto que el bolsillo del malaventurado actor siguió deshinchado o deshenchido, a causa del bofetón que, por tabla, le había dado el general.

Ahora, si yo, por tabla, consiguiera al publicar este articulejo (1), que algunas de las muchas personas cultas que hay en Sevilla tuviesen un amistoso recuerdo para el veterano primer actor, e ideasen la forma de hacerle más llevaderas sus desventuras, de seguro se remediarían aquí los desastrosos efectos de la bofetada que, sin

(1) Vió la luz en *El Noticiero Sevillano* el 11 de Julio de 1895.

comerlo ni beberlo, como suele decirse, recibió en Madrid don Pedro Delgado.
 Y éste podría decir: «¡Tablas!»
 Hágase, y no haya miedo; que por ahora no hay moros en Sevilla, ni creo que en la costa.
 Francisco Rodríguez Marín.

Sección legislativa

El Ahorro Postal

Pocas instituciones habrán alcanzado un éxito tan fra... como esta de que nos ocupamos...
 Basta decir que según declaración del Director general de comunicaciones, se han impuesto, en pocos días, 700 000 pesetas cifra que habla con más elocuencia a favor de la institución que las cuartillas que pudiera hacer el periodista de más renombre.

Y la razón del triunfo es porque en la economía nacional no existía este poderoso medio de ahorro del pequeño contribuyente, del menestral, del obrero, de la eviada de servicio, del soldado, etc.

Por eso, tan pronto como se ha implantado, los baules los mundos de los humildes han dejado de ser nido de urracas, se han desocupada de los tres, cuatro o cinco duros que contentan y en su lugar está la libreta que no pelagra de ser robada y que produce una utilidad.

Varios de los suscritores nos ruegan que publiquemos el reglamento porque se rige y gustosos accedemos a ello insertándolo en nuestra Sección Legislativa.

«CAPÍTULO II.—De las imposiciones.»

Art. 12. A toda primera imposición acompañará una solicitud de libreta extendida por duplicado en las hojas impresas (modelo C. 1), que las oficinas de Correos facilitarán al público. En estas hojas se consignará el nombre, apellidos, edad, estado civil, naturaleza, domicilio y profesión del titular, indicaciones que han de escribirse muy claramente, sin abreviaturas, interlineados ni raspaduras, ajustándose en el empleo de nombres y apellidos al orden y a la ortografía con que figuren en el acta de nacimiento del interesado.

La solicitud de libreta, una vez aceptada, es el contrato que rige las relaciones de la Caja Postal de Ahorros con el imponente. Es indispensable que los dos ejemplares sean idénticos en todas sus partes.

No se admitirán solicitudes de cartillas con empleo de pseudónimos. Si alguien las obtuviere con nombre ficticio o supuesto, la Caja no responderá de las consecuencias que puedan derivarse de tal infracción, y el interesado quedará obligado a probar de una manera indudable su derecho de propiedad sobre los fondos impuestos.

Art. 13. La solicitud a que se refiere el artículo anterior deberá estar firmada por el imponente. Si no supiese o no pudiese firmar lo hará en su nombre, expresando aquella circunstancia, el Administrador de la respectiva oficina de Correos, quien deberá también prestarse a llevar los correspondientes impresos siempre que así lo deseen los interesados, asegurándose en todo caso, antes de recibir la petición, de que en ella se comprenden todas las indicaciones necesarias para precisar la personalidad del depositante.

Si éste afirmase que no puede facilitar alguno de los datos indicados en el impreso, el Administrador aceptará el depósito condicionalmente, señalando con trazos en tin-

ta roja las líneas correspondientes a las indicaciones omitidas.

Art. 14. Cuando las imposiciones se hagan a nombre o por cuenta de un tercero, se emplearán para las demandas de libreta impresos especiales (modelo C. 2), a los cuales se agregarán, siempre que sea posible, unas hojas (modelo C. 4) con la autorización y la firma del titular para que sirvan de comprobante, en la Administración de la Caja, de las peticiones futuras de reintegro. Se prescindirá de estas hojas adicionales cuando los titulares sean menores o incapacitados.

Art. 15. Si la imposición a nombre de tercero se hace por un bienhechor que quiere guardar el incógnito, se prescindirá de su firma y se sustituirá con la del Administrador y la fórmula de «Donación de un desconocido».

Cuando se haga por los herederos o albaceas en cumplimiento de una cláusula testamentaria, se empleará la fórmula. «En ejecución de la última voluntad de D...» y suscribirán aquéllos la petición de cartilla.

(Se continuará)

Señor Gobernador

¿No habría medio de obligar al Ayuntamiento de Alique a que cumpla con lo legislado y dé casa al Maestro?

Hacemos esta pregunta, porque es bochornoso lo que viene ocurriendo en dicho pueblo, pues el Maestro vive en el local-escuela, lo cual es contrario a la higiene.

¡Justicia, señor, justicia!

El pan

Después de compuesta la Crónica se ha solucionado el conflicto planteado por los panaderos, manteniendo el precio a 40 céntimos y permitiendo la tercera parte de la ficción en que vivíamos.

Y vamos andando.

Ahora bien ¿quién tiene la culpa de este desconcierto? Manifiestamente el Estado, que no se determina a ir a la tasa del trigo y del pan, y después a la incautación.

Y no sirve alegar que el labrador sufriría grandes quebrantos, porque hoy ya no tienen trigo más que los acaparadores; el labrador vendió hace tiempo su cosecha.

Información militar

Se dispuso que se haga constar en todos los documentos del soldado don Juan Rodríguez Fraile el título de conde de Sierrabella.

Ha quedado en situación de reserva el primer teniente (E. R.) D. Antonio Sánchez Búrgos.

Concediéronse reales licencias para que puedan contraer matrimonio a los capitanes de Estado Mayor D. Francisco Ruiz Santaella, D. Manuel Lerraz Tamayo y al capitán de Artillería D. Rogelio Rovira.

Ha sido destinado al primer regimiento de Zapadores minadores al pri-

mer teniente de Ingenieros D. Carmelo Urrutí.

Concediose el retiro del servicio al teniente coronel de Estado Mayor don Luis Roig de Luis.

Ha sido concedida la cruz blanca del Mérito militar, con pasador del profesorado, al capitán de Infantería D. Adolfo Callego.

Se ha dispuesto que el teniente coronel D. Jesús Marzá y el comandante D. Aquilino Castro continúen en las Academias de Infantería y Caballería, respectivamente, hasta que finalice el curso.

Concediose la vuelta al servicio activo al teniente coronel de la Guardia civil D. José Sánchez Bernal.

Ha sido nombrado director del Colegio de Huerfanos de la Guerra al coronel de Infantería D. Luis Armayo.

Fué destinado como ayudante de profesor a la Academia de Infantería el primer teniente D. Antonio Eyaralar Almazán.

Friedrich.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Brihuega donde pasará unos días el presidente de esta Diputación D. Ramón Casas.

—Completamente restablecida de la indisposición que sufrió se halla la señorita María Aragón.

—Hoy celebran sus días las señoras de Digos y Corrales; igualmente doña Encarnación Dolz, madre del Dr. del Río (D. Eduardo).

—Se encuentra indispuerto nuestro respetable amigo D. Fernando Güici.

—También está guardando cama, el representante de la empresa de los teatros Principal y Cómico D. Marcelino Gómara. Que mejoren les deseamos a los dos.

—Hoy se ha celebrado en la parroquia de San Nicolás el Real, el matrimonial enlace de la encantadora señorita Blanca Pérez, hija del acreditado industrial y ex concejal de este Ayuntamiento, D. Miguel Pérez con don Felipe Cortes, empleado de los ferrocarriles M. Z. A. Los novios salieron con dirección a Zaragoza y Barcelona. Les deseamos una eterna luna de miel.

—Hoy han llegado a esta capital de Alcalá de Henares, las familias de don Francisco Inglés, Marticorena, Gallo, Cortes y Bernava.

HORCHE

La fiesta del árbol

Abandonando la Escuela Normal por breves horas, héme en un pueblo, lector ilustre o lectora bella. Mira las calles y balcones repletos de horchanos que sin temor al mal tiempo, la alegría en los rostros y la sonrisa en los labios esperan ver llegar a los pequeños escolares.

¡Vedlos... ya asoman... ya llegan! Primero los niños, con sus ropitas

nuevas, sus caras llenas de alegría y sus manitas elevando lo más altamente que pueden sus vistosas banderas españolas. Detrás, se yergue mas alta y flamante, sobresaliendo sobre las anteriores una gran Bandera Nacional mostrando grabado en el centro el escudo español. A continuación las niñas cantando himnos y llenando el espacio todo con sus voces infantiles en esta forma:

«Es el árbol el símbolo augusto de la industria, el progreso y la paz; fomentemos la Fiesta del árbol que a la Patria queremos honrar.»

Señores maestros, maestras, sacerdotes y autoridades, vense con los educandos. Unímonos a ellos, les saludamos y llegamos por fin donde ha de hacerse la plantación, lugar a la entrada del pueblo por la parte N.

En breves minutos se hace esta, y junto a cada nuevo árbol ondea azotada por el viento una bandera, a cuyo lado está el niño alegre. ¡muy alegre! Acto seguido el Sr. cura Párroco, revestido con los sagrados ornamentos procedió a la bendición de estas plantas y a continuación hablaron varios niños y niñas, cautivando la atención de cuantas personas les escuchamos y arrancando nutridos aplausos, sobresaliendo Andrés Ramiro, que fué premiado con una paloma que le arrojó un espectador, una lluvia de dulces y cierta cantidad de dinero; y la niña Pepa Catalán que puso de relieve la historia de la Fiesta del árbol, sus aplicaciones y la importancia del arbolado. Con motivo del frío que hacia y por amenazar la lluvia, hubo que trasladarse a la Sala de sesiones de la Casa Ayuntamiento, donde hicieron uso de la palabra, un señor Maestro (don Francisco); Sr. Coadjutor de la parroquia y el Sr. cura Párroco, arrancando sus discursos muchas palmas y ovaciones. Inmediatamente se repartió a cada niño y niña la merienda, consistente en una sabrosa torta de aceite y dos naranjas sumando en total 350 tortas y 700 naranjas. Como terminación al acto en el mismo salón se nos sirvió un refresco en el que abundaron pastas, bizcochos, exquisitos vinos y refrescos, siendo presidido por la maestra de niñas (D.ª Gregoria) y otras muchas y hermosas señoritas.

También vimos al sacerdote D. Pablo Catalán, capitán de marina, hijo del pueblo, y paje del Esmo. Sr. Obispo de Sion, honrándonos las dignas autoridades con una torta como la de los niños y las naranjas consabidas.

Para terminar diré, que aunque el tiempo se ha portado lo peormente posible ha sido una fiesta brillante en la que no faltaron las mozas que con sus caras bonitas la daban mayor esplendor.

Un normalista.

TEATRO

La frescura de Lafuente.—El soldado de San Marcial.—Tortosa y Soler y La cáscara amarga.

La compañía que dirige el notable primer actor Sr. Gómez Ferrer, sigue con éxito brillante su campaña en el coliseo de la calle Mayor. Las obras representadas últimamente han sido del exquisito gusto de la distinguida concurrencia que asiste al teatro tributando muchos elogios y aplausos a la compañía entera y particularmente a

la Srta. Sampedro y Sres. Gómez Ferrer y Jérez.

En «La frescura de Lafuente» que se estrenó el anterior sábado, obtuvieron un éxito personalísimo y escacharrante, Gómez Ferrer, en Amadeo Lafuente, que es un tipo «vivo» «sivergüenza» y que podría codearse con Castañones, por lo fresco ¡¡¡¡¡ un par de frigoríficos!

El Sr. Jérez, en Gundemaro, hecho otro punto del Guadarrama o navacerrada. Los autores han volcado el tarro della sal gorda en ella, pero sus chistes aburren por carecer de argumento la frescura...

Por la noche pusieron en escena el drama de V. Gómez y F. G. Llano. «El soldado de San Mancio», en el que la monísima niña Pilarcita Gómez Ferrer, a la terminación del segundo cuadro llegó a identificarse en tal forma de su papel que emocionó a la concurrencia, viéndola llorar a lágrima viva, ¡no podría evitar su padre que la angelical niña, sufriese afectaciones de este género en esta clase de obras?

Por la tarde del domingo la comedia de J. Abatí y F. Reparez, «Tortosa y Soler» y el juguete en un acto «La cascara amarga», teniendo una feliz interpretación por todos los actores y actrices de la compañía y especialmente el Sr. Jérez, que es mucho actor cómico. Por la noche tuvimos reprise de «La frescura de Lafuente».

Para terminar un aplauso a todos, para la empresa y para la compañía que lo tienen merecido.

Esta tarde en la sección de gran moda a las seis y media, estreno del juguete cómico en un acto de López Marín, escrito expresamente para Mercedes Sampedro y Gómez Ferrer, estrenado en el «Teatro Polichinelas» de Madrid, «Los Fosforitos» y estreno de la graciosísima comedia en dos actos de D. Carlos Arniches, «La casa de Quirós.»

Por la noche en la función popular a las 10 estreno de la comedia en cuatro actos de D. Enrique Thuiller (hijo) «La Chocollaterita.»

Ya han dado principio los ensayos de «Bohemios», Música clásica, y la «Casa de los crímenes», que se pondrán en escena a beneficio de la Tienda Asilo.

P. Drito Bambalina.

Instrucción pública

Se ha resuelto que los regentes perciban 500 pesetas de gratificación, cantidad que deben abonar las Diputaciones.

Todo maestro, tan pronto como comience a disfrutar de licencia, debe comunicárselo al Inspector correspondiente.

Se ha ordenado que los Tribunales de oposición permitan leer los trabajos de los opositores.

Ya se han cursado las nóminas del actual mes.

Se ha concedido a los auxiliares de Caligrafía el derecho a percibir la mitad del sueldo de cátedra vacante.

Se ha celebrado la Fiesta del árbol en Cogollor.

A D. Rafael Rubio se le ha declarado con la plenitud de derechos.

De Sigüenza

Aunque la noticia no es todavía oficial, puede considerarse como seguro el próximo nombramiento de D. Eustaquio Nieto, Párroco de la Concepción de Madrid para la iglesia y obispado de Sigüenza, que quedará vacante al aceptarse la renuncia de nuestro venerable Prelado.

Ampliando lo que en el último número dijimos respecto al arreglo de las dos Compañías eléctricas de Sigüenza, hemos de añadir que efectivamente se ha concertado

la fusión de ambas compañías para dar luz eléctrica en Sigüenza, quedando ambas independientes para otros negocios. No habrá pues sino una administración y unos mismos empleados; a la Eléctrica seguntina corresponde en este negocio el 60 por 100 y a la Chorroneña el 40 restante. El convenio es claro y explícito estando previstos en el mismo todos los detalles. Lo que ahora hace falta es que sin elevar el precio de la luz en Sigüenza, puedan ambas compañías emplear para usos industriales la fuerza que les sobra con lo cual trabajarán en beneficio propio y de la región.

La Hispano-Suiza ha vuelto, según se dice, a escribir al Sr. Alcalde pidiéndole algunos detalles sobre proposiciones hechas a dicha sociedad por nuestro Ayuntamiento. Esto demuestra que dichas proposiciones no le parecen inaceptables.

En la reunión celebrada hace días para tratar acerca del teatro, se manifestaron dos opuestas tendencias. Opinan unos que lo más práctico y sencillo es arreglar el edificio del Pósito; otros, por el contrario, opinan que es preferible construir un teatro de nueva planta, pues para este proyecto se recaudaría más dinero, y además, siendo el Pósito un edificio del Ayuntamiento se correría el riesgo de gastar un capital en edificio del cual nunca se podría disponer por completo. El asunto se estudia ahora en una comisión que oportunamente presentará su dictamen.

El 14 por la tarde llegaron a esta ciudad los restos mortales de doña Maximina Almazán que inmediatamente recibieron cristiana sepultura en el panteón de familia. El entierro fué una verdadera manifestación de duelo. En Santa María de Huerta acudió todo el vecindario, cuando fué trasladado a la estación del ferrocarril el cadáver de doña Maximina Almazán. Por nuestra parte reiteramos el pésame a toda la familia.

El día 16, luego del mediodía, se hundió la mitad de la casa que en la calle Travesaña baja habita nuestro amigo el labrador D. Severiano Andrés. Por fortuna no ocurrió desgracia alguna personal.

El día 12, a las cinco de la tarde, falleció en Palmaces de Jadraque el párroco de dicho pueblo D. Miguel Establés, después de recibir los Santos Sacramentos. El pueblo en masa acudió a su entierro juntamente con los párrocos de La Toba, Robledo, Semillas, Congostrina, Alcorlo, Píñilla y Medinaceli; el pueblo quiso mostrar de este modo la gratitud que debía al Sr. Establés que siempre se manifestó muy generoso con sus feligreses. A su familia, y en particular a su sobrino el diácono D. Quiterio González Establés, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

En Soria ha fallecido doña María Eugenia Notario, cuñada de nuestro amigo D. Francisco Jimeno. R. I. P.

Ha regresado de Madrid restablecido de su larga enfermedad nuestro amigo el conocido médico D. Carlos Fernández Cóngosto, a quien felicitamos cordialmente.

Ha sido autorizada la formación del expediente para obtener del Ministerio de Gracia y Justicia una importante subvención con destino a la reparación de la iglesia de San Gil de Molina.

En breve se verificará la elección de Habilitado diocesano. Aspiran a la reelección nuestros amigos D. Vicente Sacristán y D. Braulio Pareja.

Se encuentra en Sigüenza el auditor de Guerra, D. Angel Bernal, que está haciendo brillantes oposiciones a la Judicatura.

MERCADOS

Valladolid

Durante la semana se vendió el trigo a 63 reales la fanega. Tendencia sostenida. Las harinas cotizaron de 46 a 48 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 47 reales fanega, cebada a 31, avena a 24 y medio y algarrobas a 44.

Burgos

Trigo áliga a 66 1/2 reales fanega,

mocho a 61, rojo a 60, cebada a 35 y avena a 26. Tendencia firme.

Palencia

Trigo a 64 reales fanega, centeno a 48, cebada a 33, avena a 26 y yerros a 42. Tendencia floja.

Huevos a 1,40 pesetas docena.

Vino tinto a 7 pesetas cántaro.

Tendencia sostenida.

Soria

Trigo hembrilla a 60 reales fanega, idem áliga a 60, centeno a 45, cebada a 43, algarrobas a 46, yerros a 47, lentejas a 71 y avena a 28.

Muelas a 44 reales fanega.

Harina de 1.ª a 21 reales arroba y de 2.ª a 19

Salvados de 1.ª a 8 reales fanega y de 2.ª a 6.

Patatas a 6 reales arroba.

Terneritas a 280 reales una, vacas cotrales a 980, cerdos al destete a 68, ídem de seis meses a 220, de un año a 740, ovejas a 45, carneros a 96 y corderos a 43.

Salamanca

Trigo a 60 reales fanega, cebada a 31, centeno a 48 y algarrobas a 40.

Zamora

Trigo a 60 reales fanega, cebada a 20, centeno a 44 y algarrobas a 43.

Leon

Trigo a 15 40 pesetas fanega, centeno a 11 50, cebada a 10 y avena a 6 95. Tendencia sostenida.

Barcelona

Paralizadas las compras. Se vendió trigo de Salamanca y Minaya a 62 y 1/2 reales fanega.

Mercado de frutas.—Cotizaciones:

100 kilos de uvas, según clase, de 120 o 200.—Ídem peras de 120 a 200.—Ídem manzanas de 30 a 110.—Ídem patatas blancas de 16 25 a 20.—Ídem coloradas de 17 50 a 18 50.—Ídem amarillas de 17 a 20.—Ídem tiernas de 17 a 20.—Ídem boniatos de 13 a 16.—Cien naranjas de 1 a 3 50.—Ídem grano de oro de 3 a 4 50.—Ídem mandarinas de 1 a 3 50.—Ídem limones de 1 a 2 50.—Racimo de plátanos de 9 a 15.

Guadalajara

Trigo 66, patatas 7 reales, huevos a 6 reales, vino a 7 pesetas.

NOTICIAS

El lunes celebrará el clero de la población un solemne funeral por el alma de la Sra. Condessa.

La sección de sombreros y gorras que tiene La Tijera de Oro, puede competir con las buenas sombrererías de Madrid por su buen surtido; siempre últimas novedades y a precios más económicos. Antes de comprar sus sombreros y gorras visite esta casa.

Hemos oído decir que como costará tanto traer la primera materia a Guadalajara, la Hispano Suiza piensa instalarse mas cerca de los centros productores.

ETERNA, reloj de precisión, venta de esta y otras marcas en el bazar La Tijera de Oro, la casa que presenta más surtido y a precios de fábrica.

Ha sido nombrado Director de Comercio el Sr. Gómez Acebo Diputado por Brihuega.

CREACION Impermeables superiores CASADO & INGLESA RUBIO en C.ª

Con motivo del banquete dado al Sr. Brocas en Tendilla se corrió un novillo matándolo Julián Sainz (Saleri II).

Se ha suprimido la Granja agrícola que fundó el Consejo provincial de Fomento.

Lo esperábamos porque con el dinero que puede disponer no hay para nada.

Nadie puede vender las pellizas y gabanes al precio tan reducido que el bazar La Tijera de Oro, por ser esta casa la que más surtido presenta.

Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132

PARA ADQUIRIR una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular.

Solicite detalles a su representante en Guadalajara D. JOAQUÍN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

Abogados

Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

TARIFA

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penales, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20. Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matriculas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuanto a asuntos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre moneda, o pólizas de una o dos pesetas.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros genuinamente española.—Domicilio social: MADRID

ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUB DIRECTOR EN GUADALAJARA

D. Francisco B. de Quirós.—Madrid, 14, pral.

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD," ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando así mismo en las principales Casas de Comercio, como la "stoewer," dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer," es el producto de incansables experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer," ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

La máquina "Stoewer," es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TÍTULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

GABINETE DE CONSULTA

DE

Eloy José Amestoy y Berdonces
MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes de Arsonvol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio) Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villet de Mesa

IMPRESA, LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio

DE
ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma **Intestinos**
Artrismo **Escrófulas**

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, suñal frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarrondo.

Conserje del Hotel Metropole de la corte:

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911.....	528.414.227
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año.....	10.325.940
Primas-vida.....	21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....	170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona.
Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio 1912

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pellizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELÉFONO, 132

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA,"

Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Federico Castro.

(Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís.

(Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto.

(Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego.

(Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—*La les* prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y nota por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24 de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25 de la Biblioteca)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Diaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos

— PRECIO —

En rústica.....	3 pesetas
En tela.....	4 »
En piel.....	5 »

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

IMPRESA

— DE —

HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.--Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS